

ACTA ORDINARIA N° 39-14

Acta número treinta y nueve - dos mil catorce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día de catorce de Octubre del Dos Mil Catorce a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Reina Gloria Cruz Jiménez	
Enio Valenzuela	
Ronny Rodriguez Villalobos	
Juan Leon Rodriguez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

Noemi Rodríguez Cordero
José León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza

ADEMAS LA PRESENCIA DE:

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. **Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión**
- II. RATIFICACION ACTA ORDINARIA 38-14
- III. JURAMENTACION
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. ASUNTOS VARIOS

I. ORDEN DEL DIA. Se aprueba

II. RATIFICACION ACTA ORDINARIA 38-14

MINOR: La licitación de la reparación del camino La Menchita se cayó no subsanaron la documentación, el trabajo hay que hacerlo con los peones municipales y la colaboración de la comunidad que ellos ofrecieron, pero hasta que pare de llover.

-Las vigas del puente de Lalo Mora están botadas en el plantel que se llama socorrito, están en espera de hacerles las perforaciones para los empates, el taladro de la muni de Puntarenas se fregó y están consiguiendo otro

GLORIA: Yo no quisiera que nos vuelva a suceder que la gente se levante y haga huelga por ese puente.

MINOR. Hacerle esos huecos a las vigas es un trabajo increíble y de mucho tiempo, la medida no puede fallar, es bastante complicado y entiendo también la posición de Gloria y los vecinos, y eso esta impasable

GLORIA-. El camino de Delicias esta como si no le hubieran hecho nada y en San Isidro hay muchos huecos y por la casa del perro hay un chorro de agua que atraviesa el camino

En el acuerdo N°11 es la Comisión Nacional de Emergencias la que da ese criterio, ese cambio?

MINOR, Si

NOEMI: Cual es el ente al que se le puede creer más, a la Comisión de Emergencias o al ICT, a quien se le puede respetar más con respecto a los cuidados que hay que tener en las zonas frágiles

MINOR. Con relación a zona marítimo terrestre es el Instituto Costarricense de Turismo, la comisión nacional de emergencias no tiene nada que ver con eso.

GLORIA. En el artículo III. Inciso e, yo dije que con ese proyecto hay que ser muy prudentes y poner una nota de cuidar el ambiente porque esa es zona frágil y este comentario no aparece en el acta y quiero que lo incluyan.

Se somete a ratificación el acta ordinaria 38-13. No la ratifica la Concejal Reina Gloria Cruz porque indica que hay varias cosas que tiene dudas. La rarifican los Concejales Enio Valenzuela, Minor Jiménez, Ronny Rodríguez y Juan León.

III. JURAMENTACION

- a. Se recibe a los miembros electos de la Junta Administrativa del Colegio de Cóbano

CONSIDERANDO:

-Que en la sesión ordinaria 38-14 se nombro a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Cóbano que según oficio de la Directora iniciará en sus funciones a partir del día 19 de Octubre del Dos Mil Catorce

-Que se han presentado para su respectiva Juramentación

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Proceder a la juramentación de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Cóbano, señores:

-Nancy Navarro Barrios	cédula 6 288 521
-José Luis Pérez Pérez	cédula 2 451 407
-Salvador Montero Alvarado	cédula 2 338 714
-Martin Arroyo Pacheco	cédula 2 434 448
-Maricela Bustos Rodriguez	cédula 7 115 495"

ACUERDO UNANIME

Juramenta el Presidente Municipal de acuerdo a lo que estipula el artículo 194 de la Constitución Política".
ACUERDO UNANIME

IV. CORRESPONDENCIA

- a. **Lic. Maricel Rojas Leon.** ASUNTO. Solicitud de autorización para disfrutar vacaciones del 17 al 22 de Octubre del 2014 (4 días).

CONSIDERANDO:

-Que la auditora interna a solicitado autorización para disfrutar de cuatro días de vacaciones del 17 al 22 de octubre

ACUERDO N°2

SE ACUERDA."Autorizar el disfrute de las vacaciones solicitadas por la auditora Lic. Maricel Rojas". ACUERDO UNANIME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- b. **Lcda. Nery Agüero. Jefa de Comisión. Asamblea legislativa.** Exp. N°19.165 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Seguridad. No se cuenta con el texto base.
- c. **Clínica de Cóbano.** Invitación a la camita de concientización de la importancia del autoexamen de mama el día 17de octubre a las 8.00 a.m.
- d. **Lic. Francisco Coto, MSc. Rosibel Ureña. Asesoría Legal ICT.** OFICIO AL-1481-2014. ASUNTO. Solicitud de requisitos para completar el trámite de prórroga de concesión solicitado por la empresa Arabian Nights.

CONSIDERANDO:

-Que estos trámites corresponden al departamento de zona marítimo terrestre

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: "Dar pase de este oficio al Departamento de Zona Marítimo Terrestre". ACUERDO UNANIME

- e. **Marco Antonio Brenes Jiménez. Ingeniero Topógrafo.** ASUNTO. Copia de oficio dirigido al Intendente solicitando intervenir la calle que comunica Delicias con Playa Mal País en un trayecto de 25 km iniciando en Delicias, calle a Hacienda Okra en el trayecto de la misma hay construidas 7 casas además da acceso a un terreno de uso agropecuario donde también están construidas un promedio de 7 casas y locales con infraestructura agrícola., la calle se ha destruido de forma acelerada debido a que nunca ha contado con cunetas ni alcantarillas y en ciertos tramos no tiene el ancho mínimo de derecho de vía y esta ampliación es necesaria. A pesar de ser calle publica no tiene la infraestructura adecuada, solo cuentan con electricidad y el agua es abastecida por un vecino que tiene 4 pozos pero en verano se secan y aunque la asada de Delicias tiene el mismo problema cuenta con mejores pozos por eso desean poner el agua de esa ASADA.

JUAN: Esta calle tiene portones a ambos lados, los dos kilómetros y medio seguro son hasta el portón

GLORIA: Eso es una finca privada y en Delicias en verano nos quedamos sin agua

CONSIDERANDO

-Que se ha conocido solicitud de arreglo de camino que realizar el Ing. Marco Antonio Brenes y Vecinos de calle a Hacienda Okra

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: "Solicitarle a la Intendencia y al Ingeniero (quien tiene copia del documento) nos envíen copia de la respuesta que le envíen a estos vecinos". ACUERDO UNANIME

V. MOCION

a. Noemy Rodríguez. Concejal Suplente

Esta moción va dirigida a este Concejo de Distrito ante tal problemática.

Por situaciones de todos conocidas en este Concejo, estamos en un gran riesgo de contraer DENGUE por falta de LIMPIEZA y CIERTOS cuidados NECESARIOS que debemos TODOS TENER de responsabilidad y responsabilizarnos.

Ante nuestro pueblo y como Concejo de Distrito con mucha más razón.

Debemos ACTUAR. Para las personas este Concejo debe actuar, que se respete este municipio. A que se nos escuche y que se ejecutan.

El ministerio de Salud está bien activo y consiente y se nos ha informado de la epidemia del dengue, pero ellos no pueden hacer todo. Como si este municipio no existiera. Sera que estamos ciegos, mudos y sordos, ante tales problemas que AFECTAN-AFEAN-INFECTAN, como criaderos y como zona turística nos perjudica.

Estamos siendo permisivos con unos y con otros no. Debemos decir no a la contaminación escénica y viral. Debemos actuar. Debemos poner a ciertas gentes en ORDEN. No ser más permisivos todos por IGUAL.

POR TANTO: Mi moción es para que se cumpla.

De ninguna manera puedo aceptar que personas en el centro de Cóbano tengan una chatarrera con más de 12 chatarras a orillas de la calle. Antes del puente de Río Negro yendo hacia Río Negro a 500 metros o menos del centro de Cóbano.

Solicitar al Ministerio de Salud una nota, donde nos informe si esa chatarrera esta a derecho. De lo contrario enviar una nota por parte del Concejo a esta y a todos aquellos dueños de chatarreras sin regulación ni control, ya que son sirios adecuados para esta plaga del Dengue.

Que por favor actúen y limpien el sitio, ya que es zona publica y cerca del rio, que no lo contaminen.

NO se debe permitir que pasen más de 15 días sin dar solución a tal PROBLEMA. De lo contrario se notificara a la fiscalía por obstrucción de la zona pública.

Estos AFEAN nuestro distrito. La contaminan y son criaderos del zancudo del DENGUE.

Solicitarle a los inspectores que verifiquen lugares contaminados y le dan información para que se actúe de inmediato. Sin miedo. Todas estas situaciones son controladas por ley.

Estos sitios sin control deterioran nuestra imagen. En su lugar debemos embellecer nuestro distrito. No perjudicarlo y hacer que el turismo no regrese.

Somos gente inteligente, limpia, capaz y que amamos nuestra naturaleza y respetamos a nuestros vecinos y amigos.

JOSUE: Quiero que quede en actas que no estoy de acuerdo con esa moción

JUAN. El asunto es que ya se está trabajando en eso, sería volver sobre lo mismo

MINOR. La moción tiene un buen espíritu, pero ya se está trabajando en eso, la voy a someter a votación

CONSIDERANDO

-Que la Concejala Noemy Rodriguez ha presentado moción relacionada con la chatarrera

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: "Someter a votación la moción la cual no se aprueba." Votan a favor los Concejales Enio Valenzuela y Gloria Cruz Jiménez. Se abstienen de votar los Concejales Ronny Rodríguez, Minor Jiménez y Juan Leon indican que no lo hacen porque ya hay un proceso en camino al respecto.

VI. INFORME DE LA INTENDENCIA

Se dispensa

VII. ASUNTOS VARIOS

GLORIA

- a. No sé si han entendido como es lo de trabajar por el asunto del cambio climático, yo quisiera que se haga una investigación porque un señor me dijo que en bello horizonte se han talado muchos árboles y nosotros debemos pedir cuentas al MINAET. Tenemos que cuidar las fuentes de agua. Un afluente del río Montezuma se taló, cortaron todo el bosque hasta la orilla del río para sembrar teca, si no cuidamos el río Montezuma que estamos haciendo, también riegan quemando todos la naturaleza

NOEMI:

- b. El camión que viene a limpiar los tanques sépticos cobra un montón y bota en los ríos. Mi idea es que la Municipalidad compre un camión y haga este servicio y vaya a dejar el producto a Puntarenas donde hay una planta que lo limpia y no permitir mas que esa gente haga eso, prohibirles.

JUAN. Se le puede exigir que trabajen bien, pero no se les puede prohibir que trabajen

ENIO

- c. Al gimnasio pienso hay que meterle una platita, tal vez una cancha de basketball, tengo una compañera que ha sido campeona en basketboll y ella puede incentivar mas ese deportes, el gimnasio se debe explotar mas hay que sacarle más provecho

JUAN. Eso será a través del comité de deportes

MINOR. Emiliano había sugerido como cerrar el gimnasio para que no se moje

JOSE

- d. El rotulo del bienvenida al distrito se cayó se le quebraron las bases, tal vez se pueda ir a recoger

JUAN

- e. Que puede hacer el Concejo para traer ayuda por medio del Ministerio de Cultura?
- f. Cóbano está carente de rotulación turística, que se puede gestionar por medio de la muni para hacerla, yo me he topado turistas llegando al río ario por Bethel y van en busca de Santa Teresa y así todos los días. Eso es falta de rotulación.

MINOR. Tal vez se puede coordinar con la reserva para que la hagan y creo que es necesario, tal vez la Intendencia pueda hacerlo.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez
PRESIDENTE

*****U.L.*****